

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA Y DESIGNA FISCAL QUE INDICA/MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, AGOSTO 2025.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01740/2025

DOÑIHUE, MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1. La Ley N°21.643 que modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.
2. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
4. La Ley N°19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Ley N°18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
6. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1. El correo electrónico de fecha 22 de Agosto del 2025, enviado por el Sr. Fernando Araya Droguett, al Sr. Administrador Municipal, que informa hechos sucedidos y pertinentes de ser investigado.
2. El correo electrónico de fecha 25 de Agosto del 2025, enviado por el Sr. Fabián Miranda Silva, Abogado, Jefe de la Unidad Jurídica de la Municipalidad de Doñihue al Sr. Secretario Municipal, donde transmite instrucciones del Sr. Alcalde, donde ordena Investigación Sumaria y designa fiscal que indica.
3. La necesidad de instruir el presente Acto Administrativo, que establezca la veracidad de los hechos indicados en el punto primero de los considerando.

DECRETO

- 1.- Instrúyase investigación sumaria a fin de investigar y esclarecer los hechos denunciados en el punto primero de los considerando.
- 2.- Desígnase fiscal a la Srta. Carol Donoso Pinto, RUT N° Jefatura, Grado 9° EUM.
3. Notifícase a los incumbentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO INV. SUMARIA	Digital	Ver		

BAG/FMS/MDL

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUNA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CAROL DONOSO PINTO - DIRECTORA DEPARTAMENTO DE TRANSITO DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21155063&hash=d56e3>